

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Belmez**

Núm. 5.909/2013

Iniciado expediente para investigar la titularidad del siguiente Bien:

Nombre: Camino de la Estación de Cámaras Altas.

Resolución de Alcaldía Acctal de fecha 1 de julio de 2013, de

conformidad con el artículo 126.1 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, se somete a información pública, por el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Belmez, a 1 de julio de 2013.- La Alcaldesa Acctal., Fdo. Aurora Alcalá Gómez.